



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	PRACTICAS DE COMPETENCIAS.				TRÁMITE	SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN:	Con el objetivo de contribuir en la formación integral y capacitación del prestador de servicio, así como también apliquen los conocimientos y acrecenté los beneficios científicos, tecnológicos y humanísticos adquiridos durante su formación académica.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de Servicio social del Estado de México Artículo 3º, 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bando Municipal 2023, Capítulo IV de la Educación. ARTICULO 136º XI Ofrecer e impulsar el Servicio Social y Prácticas Profesionales, canalizando a estudiantes de educación media y superior. ART. 13, 22 Y 28 de La Ley de Educación del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de Liberación o de Terminó de prácticas de competencias				VIGENCIA:	El tiempo que dure el trámite administrativo de la Institución educativa.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NX	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los alumnos e Instituciones Educativas los soliciten.						
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Credencial emitida por la Institución educativa.	ORIGINAL	COPIA(S)	Bando Municipal 2023, Capítulo IV de la Educación. Artículo 136º				
2.- Carta de Presentación.	Si (cotejo)	1	XI Ofrecer e impulsar el Servicio Social y Prácticas Profesionales, canalizando a estudiantes de educación media y superior.				
3.- Formato de asistencia sellado y firmado por su jefe inmediato.	Si (cotejo)	1	ART. 13, 22 Y 28 de La Ley de Educación del Estado de México				
PERSONAS MORALES							
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
N/A	N/A	N/A					
OTROS							
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
N/A	NO APLICA	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	10 MINUTOS				
VIGENCIA:	El tiempo que dure el trámite administrativo de la Institución educativa.						
COSTO:	NO APLICA						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LAS CARTAS DE LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMPETENCIAS. No se entregarán si no viene bien requisitada y el estudiante no verifica sus datos personales, de la Institución, fechas de inicio y término del mismo. LAS CARTAS DE LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMPETENCIAS. Se entregarán en tiempo y forma siempre y cuando se cumpla con lo antes mencionado. El tiempo de trámite de 10 minutos aplica si cumple con todos los requisitos de lo contrario se entregará al siguiente día hábil.						



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CARLOS EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE SAN LUCAS TEPEMAJALCO.				NO.INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	SAN LUCAS TEPEMAJALCO				MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA	
CÓDIGO POSTAL:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
52280							
LADA:	TELÉFONO:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	1321239	N/A	N/A	coordinacioneducacion.09@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO.INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A	
CÓDIGO POSTAL:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A				
LADA:	TELÉFONO:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OTROS							
PREGUNTA RECURRENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi registro de las prácticas de competencia?						
RESPUESTA	En la Dirección de Educación, en la Coordinación de la misma, del Ayuntamiento de San Antonio la Isla.						
PREGUNTA RECURRENTE 2:	¿En qué horario puedo presentar mis prácticas de competencias?						
RESPUESTA	Se adaptan a los horarios de cada alumno y de las Instituciones Educativas.						
PREGUNTA RECURRENTE 3:	¿Puedo acudir para realizar mis prácticas en periodo vacacional escolar?						
RESPUESTA	Sí, siempre y cuando no coincida en periodo de descanso del ayuntamiento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 CARLOS EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ				 CARLOS EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ		27/03/2023	

